

LA SUSCRITA REGISTRADORA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS SECCIONAL MONIQUIRA-BOYACA

CITA A:

**PIZA SAAVEDRA O PIZA SANABRIA ANTONIO
PIZA DE SAAVEDRA ROSA Y/O HEREDEROS
HERNANDEZ PEÑA LUIS BENJAMIN**

VEREDA DE HATILLO Y SOCHA - GACHANTIVA- BOYACA

Sírvase presentarse en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Monquirá, Boyacá, ubicada en la calle 20 No. 4-91, en el término de cinco (05) días después del recibo de la presente, con el fin de notificarle el contenido de la Resolución N°. 29/2017, por medio de la cual se incluye una anotación en el folio de matrícula 083-27007 que identifica el predio rural denominado "SANTA BARBARA" de la vereda de Hatillo y Socha de la Jurisdicción Municipal de Gachantivá.

Lo anterior teniendo en cuenta que no se cuenta con dirección para el envío de la comunicación, de conformidad con el artículo 68 Ley 1437 de 2011.


**NECY YAMILE BURGOS VILLAMIL
REGISTRADORA SECCIONAL**